



Ministerio  
**de Trabajo y  
Seguridad Social**

### **Comunicado de Prensa 28062023**

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social **recomienda** a los empleadores del sector público y privado, facilitar a los trabajadores que tienen personas en edad escolar a su cargo, la posibilidad de realizar teletrabajo (en la medida que sea compatible con sus tareas) durante la primera semana de julio, en virtud del adelantamiento de las vacaciones de invierno, debido al aumento de contagios de infecciones respiratorias en niños.

